

La política exterior argentina como objeto de estudio. Un enfoque, algunas pistas.

Roberto Miranda *

1. Introducción

Sin duda que en los últimos tiempos las relaciones internacionales han tenido un desarrollo asombroso, tanto desde el punto de vista de los hechos y procesos, como de la epistemología y teoría. Un ejemplo al respecto es el tema de la política exterior (PE). En verdad, un viejo tema de las relaciones internacionales que actualmente está muy vigente en las nuevas agendas de los actores estatales. Principalmente, a través de lo que son las vicisitudes de la formulación y aplicación de la PE. Es fácilmente constatable que las recientes experiencias y prácticas de las políticas exteriores, han disparado desafíos y tendencias desconocidas para lo que fueron los estudios sobre estas políticas.

En el marco de los avances disciplinarios frente a esta realidad, aquí esbozamos un enfoque metodológico sobre el análisis de la PE, por cierto técnicamente sin haberlo cerrado por no estar validado, pero con algunas pistas para seguir trabajando. En esta línea de investigación la política exterior argentina (PEA) es la referencia. Gracias al mencionado enfoque, no sólo logramos determinados pasos fundamentales para la construcción de la PEA como objeto de estudio, aspecto del que damos cuenta en este trabajo, sino también obtuvimos una perspectiva para la optimización de los análisis e interpretaciones de tal política.

2. Algunas observaciones necesarias

Política exterior es una realidad y es un objeto de estudio. Desde Westfalia es una realidad porque ha sido una de las herramientas fundamentales del actor estatal en sus relaciones internacionales. Es sabido que las relaciones internacionales, como relaciones interestatales, fueron construidas a través de las convergencias y de los choques entre las políticas exteriores. La historia política mundial, prácticamente, ha sido la historia de las políticas exteriores de los principales países del planeta. El poder internacional, los equilibrios regionales y los multilateralismos, fueron consecuencias directas de las diplomacias impulsadas por las políticas exteriores. De la misma forma, estas políticas

* IRI-Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de Rosario. Conicet.

han sido responsables de la guerra y la paz, de la cooperación y el conflicto, y de la desigualdad mundial. En nuestra época, la política exterior, si bien muestra importantes signos de complejidad en su formulación y en sus alcances, sigue siendo una realidad que gravita considerablemente en el curso de las relaciones internacionales.

Como objeto de estudio, la PE ha estado sujeta a un abordaje múltiple. No obstante, en este sentido es posible realizar tres observaciones. En primer lugar, se debe tener en cuenta un aspecto epistemológico de las relaciones internacionales como es la tradición realista y el paradigma interestatal. En el esquema teórico del realismo, la PE ha sido un tópico fundamental, sobre todo por estar muy vinculada a la variable seguridad. Soberanía, territorio y nacionalidad han sido los elementos sobre los que a menudo descansó la elaboración de la PE y en base a estos elementos fue analizada. De manera que la PE ocupó un lugar preponderante en la interpretación de las relaciones internacionales convirtiéndose en una dimensión ineludible.

En segundo lugar, los estudios de la PE en los últimos tiempos han tenido que redireccionar sus análisis para considerar la influencia de las relaciones transnacionales sobre el Estado. El hecho de que estas relaciones no sólo sean densas y significativas, sino también independientes del Estado creando espacios para la internacionalización de la sociedad civil, puso en evidencia un enredo que los enfoques de las políticas exteriores hasta ahora desconocían. Justamente, el enredo de la lógica transnacional dificulta tanto el conocimiento de la problemática de la identidad de la PE de un país, como así también la caracterización de los niveles de adaptación de esta política y del Estado al marco internacional. En verdad, la presencia de actores tradicionalmente no internacionales o ajenos a las relaciones interestatales, ha modificado la esencia del examen y del balance de las políticas exteriores.

Las proporciones principistas y pragmáticas en torno a lo que es la PE es la tercera de las observaciones en cuestión. En efecto, los estudios de PE no sólo han puesto el énfasis tanto en la vieja perspectiva de que esta política estaba orientada hacia la seguridad, como en la actual visión de que la misma absorbe indeterminadamente los efectos de la globalización y del transnacionalismo, sino también han puesto el énfasis en desentrañar cuánto tiene de principista aquella política y cuánto tiene de pragmática. Por cierto esta distinción roza aspectos ideológicos y teóricos que no han sido descuidados por los aná-

lisis de las PE es en clave de debate. Pero estos análisis han hecho hincapié en si la PE fue efectivamente portadora de principios en el momento de su implementación, o bien si esta política creyó ser pragmática cuando en realidad no lo era como ella misma lo sostenía.

3. Conocido pero diferente

En estos momentos, una parte importante de los estudios de PE está centrada en el análisis de la tensión entre factores domésticos y variables internacionales. El interés por el estudio de casos sobre formulación e implementación de la PE, es una muestra de la tendencia a identificar y comprender cuánto gravitan los factores internos en esta política y cuánto las variables exógenas. Por ello, el incremento de la literatura en todo lo concerniente tanto a los procesos y mecanismos de toma de decisiones de la PE, como a la investigación sobre las fuentes que inspiran esta política. Tampoco ha sido casual el entusiasmo intelectual por explorar y enseñar cuestiones vinculadas al tema de las negociaciones internacionales, en sintonía con el institucionalismo neoliberal o neoinstitucionalismo, perspectiva que obtuvo una magnitud considerable a partir de la posguerra fría y de la época global.

Por supuesto que el análisis de la tensión entre factores domésticos y variables internacionales de la PE no es una novedad en la disciplina. Al contrario, parece una reedición de los mismos interrogantes y planteos que James Rosenau se hizo hacia fines de los sesenta. Sin embargo, alrededor de lo que implica la PE, es decir, el de contar con una orientación internacional para el país sobre la que se apoya tanto el conjunto de objetivos de la mencionada política, como el diseño y aplicación de sus estrategias y medios, se mueve un lado diferente que no estuvo presente en las inquietudes y reflexiones académicas de otrora, por ejemplo, la cantidad y variedad de actores que directa o indirectamente se involucran en las relaciones externas del Estado, la diversidad de escenarios en los que estas relaciones están en juego y el abanico difuso de intereses particulares que participan en el mismo.

Precisamente, en este lado diferente que moviliza a toda PE se combinan situaciones conectadas con el refuerzo de la variable seguridad, la confusión que provoca la lógica transnacional frente a la rigidez interestatal y la dialéctica entre principismo y pragma-

tismo en el manejo de las relaciones internacionales. Estas situaciones empíricas no modificaron la naturaleza de la PE. Lo que hicieron fue obligar a los hacedores de PE a adoptar otras formas para su orientación, formulación y aplicación. En consecuencia, la construcción de la PE como objeto de estudio comenzó a realizarse desde otra perspectiva. Esto significó que el análisis de la tensión entre factores domésticos y variables internacionales debía identificar y evaluar las nuevas situaciones que, experiencialmente, tenía que afrontar toda PE.

4. El concepto como proceso

Una de las miradas posibles de la PE como objeto de estudio, es la de considerar su condición conceptual. Sobre el concepto de PE existe una colección de definiciones de acuerdo al sesgo que se le quiera dar como sucede en toda disciplina, es decir, ya sea teórico, empírico u operacional. Una definición propia, ligada a la Argentina, fue la que ensayamos promediando los ochenta cuando enunciamos que la PE era la resultante de la asociación entre la percepción que las clases dirigentes tenían del mundo y los modos de inserción que estas clases pretendían para el Estado en el marco internacional (Miranda, 1988).

En la base de esta definición intentamos representar la coexistencia entre los factores nacionales y las variables externas en la formulación de la PE. En ese momento explicitamos que los términos tanto de percepción como de inserción, giraban en torno a una matriz que abarcaba, por un lado, los “recursos políticos” con que contaba el país para vincularse al mundo, y por el otro, los “espacios internacionales” de que disponía el Estado para ser considerado en ese mundo. Por “recursos políticos” entendíamos -entre otras cosas- el conjunto de capacidades, informaciones y estrategias, que hacía al proceso decisional de las relaciones externas del país; mientras que por “espacios internacionales” entendíamos la amplitud o restricción del contexto externo, de su carácter positivo o negativo con respecto a las posibilidades de la Argentina. Para auscultar esta matriz utilizamos tres indicadores: a) la ideología que movía la percepción del mundo; b) el discurso que se empleaba para sostener lo que era la PE; y c) las acciones que se desarrollaban en nombre de esta política. Uno de los resultados más buscados con la aplicación de esta matriz, fue el de tratar de observar las coherencias e incoherencias entre los mencionados indicadores.

Si bien en su momento la definición en cuestión nos resultó útil para estudiar la PEA, actualmente es posible reestructurar la misma para que esta definición en lugar de ser concebida como una *forma*, sea entendida como un *proceso*. Es decir, para que la definición del concepto de PE funcione como un punto de partida destinado a su propia construcción, en tanto objeto de estudio. En base a esta perspectiva, es posible distinguir una definición teórica y una definición metodológica, obviamente esta consecuencia de la primera. De la versión que diéramos en los ochenta nos quedamos, por un lado, con el término percepción del mundo, y por el otro, con el indicador de la acción que el país desarrolla en torno a este mundo. De nuestras conclusiones sobre lo que hemos estudiado hasta ahora, entendemos que *percepción* y *acción* son los ejes fundamentales de la definición teórica del concepto de PE.

5. Los fundamentos

Sin duda que en estos tiempos la *percepción* que carga toda PE pasó a ser un eje fundamental para comprender los *por qué* de lo que dice, hace o no quiere hacer un país en el marco internacional. En principio, se debe tener en cuenta que la percepción es una representación simbólica de cómo se lo ve al mundo y cómo se lo valora a los otros actores que están en este mundo. Es decir, cómo se lo conoce y cómo se lo piensa al marco internacional en el que existen interacciones y sistemas, disensos y transacciones. La representación se procesa desde un lugar, desde una posición, en la que obviamente se mezclan factores históricos, culturales y psicológicos.

Esta representación simbólica es principalmente una *actitud* ante el mundo. Tiene la particularidad de contener cualidades latentes. Sobre estas cualidades es posible distinguir las que tienen que ver con el universo ideológico que se estructura desde un lugar y las que tienen que ver con la temporalidad. El universo ideológico es vasto por definición. Pero desde el punto de vista de las relaciones internacionales, podemos hablar de las ideas, creencias y supuestos que mueven la percepción sobre “lo externo”. Por su parte, las condiciones vinculadas a la temporalidad, como son las sensaciones e impresiones que se tienen con respecto a lo que en un determinado momento está sucediendo en el mundo o en la esfera internacional, también se relacionan con una representación simbólica. En este sentido, es posible hablar de una complementariedad entre ideas,

creencias, supuestos, sensaciones e impresiones, porque de un modo u otro el conjunto tiende a caracterizar cuáles son las fuentes de inspiración de los hacedores de PE.

En relación a la representación simbólica del mundo y estrechamente vinculada a la percepción, la PE también es portadora de dos aspectos. Por un lado, la PE implica una *autopercepción* del país en el mundo. Es decir, desde dónde se lo representa al país y cómo se lo ve en lo que es el marco internacional. La trayectoria y el presente de la PEA tiene muestras más que suficientes de lo mucho que gravita la auto-observación del país, mezclado con estructuras y situaciones que a menudo le son ajenas, pero cuyas influencias repercuten significativamente sobre sus comportamientos internacionales. Por otro lado, la PE involucra explícita o tácitamente un *proyecto* como tal. Las expectativas y aspiraciones como actor internacional, también son expresiones que buscan para el país representar o imaginar un mundo deseado, es decir, buscan idealizar las relaciones internacionales en las que la diplomacia quisiera moverse.

De este modo, percepción, autopercepción y proyecto, son tres tópicos sobre los que se organizan los *fundamentos* de la PE. Más allá del nivel de compatibilidad de estos tópicos con respecto a lo que pasa en la realidad, es innegable que los mismos ponen en claro varias cosas de una PE. Por ejemplo, reflejan las razones y emociones de los hacedores de la política, como así también sus voluntades y especulaciones. Por supuesto que se acerca a lo que tiene que ver con lo deseable de una PE y se aleja de lo que tiene que ver con lo posible. Pero revelan la esencia de la PE, que es un capítulo importante para tratar de entender qué es lo que los hacedores quieren con esta política, sobre qué bases enhebraron la misma, o bien cuáles son los mecanismos que, subyacentemente, la ponen en funcionamiento.

6. Los contextos

La *acción* que el país desarrolla en torno al mundo es el otro eje fundamental de la definición teórica del concepto de PE, porque es la resultante de *cómo* se hizo esta política, quiénes la hicieron y qué sentido finalmente tuvo. Partimos del supuesto básico de que en las acciones de PE si bien la voluntad es un componente muy importante que debe ser valorado desde el punto de vista analítico, estas acciones tienen la característica de ser una *consecuencia intermística*. De manera que los estilos diplomáticos y las con-

ductas o comportamientos internacionales del país, responden a estructuras, situaciones y condicionantes de la PE. Se trata entonces de las cualidades manifiestas de esta política.

Como consecuencia interméstica, la acción de PE es una combinación de contextos, entre el *externo* y el *decisional*. La combinación no está pensada como se la procesaba en el pasado, es decir a modo de interrelación o interconexión entre las esferas interna y externa de la realidad de un mismo país, sino como la confusión entre estas esferas en las que se mueven, sin fronteras, los actores, medios e intereses diversos. En esta línea se puede tener en cuenta uno de los últimos trabajos de James Rosenau (1997a) cuando desarrolló el concepto de “política transversal”. Bajo esta interpretación, los contextos deben ser entendidos como naturalmente condicionantes de toda PE y, al mismo tiempo, como posibles determinantes de esta política (Miranda, 2004).

El estudio del vínculo de la PE con el contexto externo del país, es el estudio de un vínculo que tiene historia en el campo de los análisis de las relaciones internacionales, a veces entendiendo a este contexto como sistémico, otras veces como estructural (Klaveren, 1992). No obstante, en estos momentos toda valoración del contexto externo implica, por un lado, identificar desde qué teoría se lee a este contexto, y por el otro, caracterizar si se trata de un proceso político o económico, o bien de una coyuntura. Pero el aspecto que en los últimos tiempos ha cobrado mayor interés académico fue el análisis de la variable cambio externo. Principalmente, cómo es percibido el cambio externo y, sobre todo, qué reflejos de PE se experimentan frente a este cambio. En este caso, se ha buscado compulsar si a la PE las variables internacionales en general, y el cambio externo en particular, le resultan racionalmente manejables o no.

De acuerdo a lo señalado más arriba, en el auge de los estudios sobre la formulación de la PE, lo relativo al proceso de toma de decisiones ocupa un lugar prevalente. De modo que el análisis del contexto decisional de la PE ha pasado a ser una materia cardinal. No sólo porque cada vez más actores diversos e intereses adversos entre sí se funden en el específico y limitado segmento decisional de la diplomacia, sino también porque la suma de fuentes de presión y de medios no convencionales de hacer relaciones exteriores, se ubicó en la trama de la política doméstica. Por otra parte, la internacionalización de la política doméstica, junto a la de la sociedad civil, es un hecho inobjetable de estos años.

La incidencia que ha tenido la política doméstica en el contexto decisional de las relaciones exteriores, convirtió el examen de esta política en una nota relevante para descifrar cómo se procesa la conducción de las mencionadas relaciones (Lasagna, 1995). Por ello, la conexión de la elaboración y soporte de la PE con el nivel de calidad institucional del régimen democrático, de los tipos de involucramiento ciudadano de la sociedad civil y de los grados de influencia de la economía nacional, pasaron a ser elementos que no pueden ser ignorados como partícipes directos o indirectos de las acciones desarrolladas por aquella política. En este caso cuenta, y mucho, la gravitación de la política doméstica para que el sistema decisional de las relaciones exteriores sea un sistema consolidado, o bien su contrario: un sistema inconsistente.

7. De dimensiones y variables de análisis

En el marco de la definición teórica del concepto de PE, la definición metodológica para analizar lo que son tanto las percepciones que sostiene un país en materia internacional, como las acciones que desarrolla este país en sus relaciones interestatales y en situaciones transnacionales, es posible a través de dos dimensiones. Una de estas dimensiones es el *discurso* de PE, y la otra es la *realidad* de lo que efectivamente pasó cuando esta política fue aplicada.

Del análisis del discurso es posible inferir varias cuestiones, sobre todo por la evolución que adquirió esta técnica en el desarrollo de las ciencias sociales. Pero el objetivo del análisis del discurso de PE no es otra cosa que el de tratar de comprender los distintos aspectos que hacen a los fundamentos de esta política. Por cierto, una cosa es construir la percepción que un país tiene del mundo, de su región y de sus vecinos, de los actores no estatales que forman parte de su involucramiento internacional, y de lo que es la cooperación y el conflicto. Otra cosa es advertir dónde cree este país que está posicionado tanto en la lógica del poder del sistema interestatal, como en la lógica estructural del mundo. Sin embargo, estos aspectos que son reconocibles a través del discurso de PE, como así también los elementos dispersos de lo que podría ser un proyecto de esta política, deben ser relacionados entre sí para tratar de encontrar y caracterizar el *sentido* que tiene aquel discurso, hacia dónde está dirigido el lenguaje que lo distingue y desde dónde se lo elaboró.

Sin duda que el conocimiento de los fundamentos de la PE es una necesidad metodológica irrenunciable porque significa saber qué concepción mueve a esta política, lo cual no es poco porque despeja dudas y abre perspectivas analíticas. Pero tan vital como esto es conocer la realidad de lo que efectivamente hizo la PE cuando fue aplicada, es decir, las consecuencias de la relación entre los contextos de esta política (externo y decisonal) y las acciones diplomáticas desarrolladas por el actor estatal (Odell, 1993).

En este orden es posible explicitar algunas variables de análisis sobre las mencionadas consecuencias. Una de estas variables es la *capacidad de decisión* que tiene la PE como parte medular del actor estatal. Para un país periférico como la Argentina, por muchas razones, es una variable más que clave. Las razones históricas y políticas son conocidas. Pero desde el punto de vista teórico, resulta conveniente subrayar que el control institucional del proceso de toma de decisiones de la PE es una cualidad relevante e insoslayable para que la orientación de esta política alcance ribetes autonomistas. Por ejemplo, un sistema decisonal inconsistente es un contexto que constriñe considerablemente la formulación de la PE y, por supuesto, si esta formulación pretende enmarcarse en la autonomía.

Algo parecido puede decirse con respecto a otra variable de análisis como es la *capacidad de adaptación* del país al contexto externo y, fundamentalmente, a los cambios que se dan en este contexto. El concepto de adaptación puede ser definido de muchas formas (Rosenau, 1997b. 1997c). Por ejemplo, aplicando los niveles de sensibilidad y vulnerabilidad desarrollados por Robert Keohane y Joseph Nye (1988) para detectar el grado de respuesta del país frente a los efectos negativos del contexto internacional (Miranda, 2004). Siguiendo esta perspectiva, el análisis de la realidad de la aplicación de la PE nos permite evaluar si la adaptación del país al contexto externo se resuelve desde una política basada en la iniciativa propia, por su continuidad y estabilidad, o bien desde la sola reacción que el contexto le provoca a la misma y que la obliga a proceder transformándola, precisamente, en una política reactiva, como ha sucedido en los últimos tiempos (Miranda, 2003). Desde ya que la utilización de esta variable tiene un carácter amplificador, porque las acciones adaptativas de PE, como unidad de análisis, son el resultado de la confusión de los contextos externo y decisonal.

La realidad de lo que efectivamente hizo la PE aplicada, muy conectada a esta yuxtaposición de contextos, también puede ser observada e investigada a través de la variable *capacidad de negociación*. Los parámetros explicitados por el esquema de Robert Putnam (1988) son el mejor tributo teórico para designar esta variable. No obstante, es importante hacer hincapié en que para el caso de la PEA, la vinculación entre lo que Putnam llama la “mesa nacional” y “la mesa internacional” en la trama de la negociación, es una cuestión sustancial que no puede ser eludida en términos de articulada-desarticulada. Sobre todo porque esto revela la magnitud de la negociación diplomática que lleva a cabo la Argentina, y pone en evidencia cuánto afecta el contexto decisional de la PE en la suerte de esta negociación y cuánto incide el contexto externo como condicionante de tal política.

Además de las capacidades de decisión, adaptación y negociación de la PE, cabe añadir otra variable que nos permitiría conocer y analizar más exhaustivamente esta política, como es su *capacidad de influir* sobre los países vecinos, la región y el mundo. De algún modo, en su momento, Stephen Krasner (1989) ha sido muy en claro en cuanto al valor que tiene para un país periférico y de Estado débil la posibilidad de influir internacionalmente. Así como la suerte de las capacidades de decisión y de adaptación de la PE están profundamente condicionadas por la política doméstica, la capacidad de influir es la resultante de la vinculación de la percepción del mundo y la autopercepción del país en este mundo con el manejo del contexto externo al país.

Para lo último dejamos la *capacidad de inserción* del país en el mundo como una variable más que importante para analizar la PE. Es sabido que la inserción es un concepto polisémico y por lo tanto muy flexible, que en algunas ocasiones se lo incluye en la lógica interestatal y en otras en la lógica del comercio internacional. En relación a la PE, el tema de la inserción ocupa un lugar relevante y por este motivo, para la orientación de esta política y la formulación de sus objetivos, a la mencionada inserción se la procesa como un aspecto estratégico en las relaciones internacionales del país. Pero más allá de otros comentarios en torno al tema de la inserción, como variable para estimar la realidad de lo que en verdad hizo la PE cuando fue aplicada, alcanza con considerar si gracias a la mencionada política el país ha sido tenido en cuenta o no por otros actores estatales y por las relaciones económicas internacionales. Es decir, si el país ha sido una

referencia o no en la estructura del sistema internacional, o bien en los distintos espacios de la toma de decisiones de la política regional y mundial.

8. A modo de cierre

Si uno de los motivos que nos empuja a pulir el enfoque metodológico para el análisis de la PEA, es el de tratar de abarcar la mayor cantidad posible de aspectos y cuestiones que involucra esta política, entonces en ese sentido algunas pistas hemos encontrado. Sabemos de las convenciones académicas y de las preferencias teóricas por determinadas categorías y herramientas elaboradas en ámbitos universitarios y científicos de sociedades desarrolladas que hacen al estudio de las políticas exteriores en general. Hemos tomado nota de esta literatura incorporando algunos conceptos fundamentales y adaptando otros a nuestra referencia que es la Argentina. Justamente, la intención original ha sido que el enfoque para el análisis de la PE se singularice en la Argentina a partir de la situación, condiciones y cambios que viene teniendo este país en su política doméstica y en su vínculo con el mundo.

Por ello, todo lo concerniente a lo que consideramos que forma parte de los fundamentos y de los contextos de la PE, cobra mucha importancia debido a la trayectoria que la Argentina ha tenido en las relaciones internacionales y a cómo procedió en estas relaciones en los últimos tiempos. Sobre todo, el considerar la matriz interméstica para tratar de explicar los *por qué* de lo que hace la Argentina en materia de PE. Sabemos que el reconocimiento de lo interméstico como pieza clave de los estudios de PE fue un proceso académicamente muy largo en la disciplina de las relaciones internacionales. Pero además del valor de este reconocimiento, la aplicación de la matriz interméstica al estudio del caso de la PEA es altamente ventajosa. Principalmente, por una de las aristas más interesantes de la evolución y actualidad de la PEA, como es la relación que se establece entre el sistema decisional de esta política y el cambio externo que se da en torno al país.

Por cierto, el análisis de este juego en el que se procesa la PEA tiene cierta obviedad. Sin embargo, metodológicamente nos revela bajo qué condiciones se hace la PE. Las variables que hemos llamado “capacidad”, y que no tienen nada que ver con la lógica del eficientismo, pretenden ser instrumentos del enfoque para advertir y desentrañar los

contenidos de la PEA. En efecto, los contenidos sobre cuál es el discurso de PE y qué es lo que efectivamente pasa en la realidad cuando esta política es aplicada. Pero, paralelamente, este discernimiento nos habilitará para pensar la orientación de la PE en clave de autonomías. Saber que el encontrar espacios genuinos de inserción de la Argentina en el mundo, como el recuperar la influencia regional que en el pasado le era propia, dependen de que las decisiones de PE se relacionen con las instituciones democráticas. Sobre esta base, también será posible que el país se adapte adecuadamente al contexto externo, a los cambios del mismo, y que sus negociaciones internacionales estén articuladas con la orientación de la PE y las decisiones que la sostienen.

Referencias bibliográficas

- Keohane, Robert y Nye, Joseph (1988) *Poder e interdependencia*. Bs.As: Grupo Editor Latinoamericano, 15-57 (edic. orig.1977).
- Klaveren, Alberto van (1992) “Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar”, *Estudios Internacionales*, Santiago, 98:169-216.
- Krasner, Stephen (1989) *Conflicto estructural. El tercer mundo contra el liberalismo global*. Bs.As.: Grupo Editor Latinoamericano (edic. orig.1986).
- Lasagna, Marcelo (1995) “Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior”, *Revista Estudios Internacionales*, Santiago, 111.
- Miranda, Roberto (1988) “El análisis de la política exterior argentina desde la perspectiva de las relaciones internacionales”, *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario /Universidad Nacional de Rosario, 3:1.
- Miranda, Roberto (2003) *Política Exterior Argentina. Idas y venidas entre 1999 y 2003*. Rosario: Ediciones PIA.
- Miranda, Roberto (2004) “Imagen de cambio: los primeros meses de la política internacional del gobierno de Néstor Kirchner”, *Anuario 2004 de Relaciones Internacionales*. Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata.

- Miranda, Roberto (2004) “Hegemonía y pivot: una combinación de presiones en torno a la agenda externa de la Argentina”, *Politikós*, Instituto de Ciencia Política, Universidad Católica de Santa Fe, 3:77-95
- Odell, John S. (1993) “International Threats and Internal Politics”, en Peter Evans y otros, *Double-Edged Diplomacy. International Bargaining and Domestic Politics*. University of California Press.
- Putnam, Robert (1988) “Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games”, *International Organization*, 42/3:427-460 (en español: *Zona Abierta*, 1996:74).
- Rosenau, James (1997a) *Along the Domestic-Foreign Frontier. Exploring Governance in a Turbulent World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rosenau, James (1997b) “Cambio y complejidad. Desafíos para la comprensión en el campo de las relaciones internacionales”, *Análisis Político*, Bogotá, 32:106-119.
- Rosenau, James (1997c) “Demasiadas cosas a la vez. La teoría de la complejidad y los asuntos mundiales”, *Nueva Sociedad*, Caracas, 148:70-83.